EXPTE. D- 1371 /10-11

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios a efectos de que, en forma urgente, la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, inicie las obras viales necesarias para llevar a cabo la inmediata repavimentación de la Ruta Provincial N° 41 en el tramo comprendido entre las localidades de San Antonio de Areco, San Andrés de Giles y Mercedes.-

ARTICULO 2°: De forma.-

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Fdo. L. S.

FUNDAMENTOS.-

La ruta Provincial N° 41 es una carretera argentina pavimentada de 344 km., ubicada en el noreste de la provincia de Buenos Aires y se extiende desde la ciudad de Baradero hasta la Autovía 2, partido de Castelli.

Esta ruta circunvala la Ciudad de Buenos Aires a una distancia de 100 a 180 km., y permite unir el norte con el sudeste de la provincia sin utilizar los accesos a la gran urbe.

Al recorrer los 334 kilómetros que van desde Baradero hasta Castelli, el Centro de Experimentación y Seguridad Vial (CESVI, año 2009) analizó cuál es el estado de la infraestructura vial, sus riesgos y los puntos más peligrosos. Y bajo resultados, la compañía calificó a esa ruta: "Regular", aunque con algunos tramos de latente peligro que ya produjeron accidentes de extrema gravedad.

En el kilómetro 39,5 se detecta un nivel de riesgo medio, a causa de un pozo peligroso con sentido a Castelli.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Actualmente, el tramo más preocupante es el comprendido entre San Antonio de Areco y Mercedes, con escasa señalización vertical, demarcación horizontal desgastada o inexistente y banquinas de pasto. Hasta la ciudad de Mercedes se encuentra la zona de mayor cantidad de vehículos circulantes, por lo que es, el sector de la ruta en peores condiciones. El asfalto está ahuellado, con parches y desniveles "muy pronunciados", con zonas de banquinas descalzadas.

Los peores trayectos van desde el kilómetro 60 al 64. A su vez, entre los kms. 48 y 50 (zona urbana de San Antonio de Areco), se agrava la peligrosidad, pues además de las profundas huellas de la calzada, la inexistencia de demarcación y banquinas intransitables, existe un estrecho puente sobre nivel.

El estado de la ruta, agravado por el excesivo y constante tránsito de vehículos de todo tipo, en especial de transporte de carga y micros, constituye un verdadero peligro para los vecinos que lo transitan diariamente.

En el tramo descripto, son muchos los sectores que presentan hundimientos, ondulaciones, huellas, banquinas descalzadas, que exigen la urgente intervención del estado provincial para encarar obras que garanticen la circulación, el tránsito y la seguridad de las personas.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Prov. B. A.

Esta vía tiene problemas de estructuras en la base de la misma. La reparación debe ser profunda y conlleva una inversión importante, pero absolutamente necesaria. Por otro lado, su cartelería vial está destruida o fue robada, faltan carteles indicadores importantes como el de las curvas, las máximas de velocidad, mojones y todo lo que tiene que ver con la seguridad del tránsito.

Se han registrado y se registran a diario, innumerables accidentes como consecuencia del mal estado de la ruta, provocando graves e irrecuperables consecuencias en las personas, que han sido reportados por las Asociaciones de Bomberos Voluntarios y hospitales de las ciudades de Baradero, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles y Mercedes.

El estado actual de la ruta provincial N° 41, también denominada del MERCOSUR, conspira contra el desarrollo económico regional; ya que es una importante vía para el transporte de mercaderías, pues conecta los principales caminos nacionales (rutas 3, 5, 7, 8 y 9) con las rutas provinciales 2, 200, 205, 215, y 29.

Un alto porcentaje de accidentes se produce durante las temporadas estivales, puesto que los habitantes del norte de la provincia de Buenos Aires y del sur de Santa Fe que se dirigen a la costa atlántica, deben tomar la ruta 41. Ésta es además una de las más transitadas por el miniturismo, ya que comprende localidades repletas de estancias como Baradero, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Lobos y San Miguel del Monte. Durante las vacaciones de invierno- a lo que se suman los recesos por Semana Santa y por diversos feriados largos del año.-, el turismo se amplía.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. Bs. As.

Las protestas de los habitantes de Baradero, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles y Mercedes por el mal estado de la ruta 41 no son recientes, a lo largo de los años ésta ruta, alguna vez signada como "la ruta de la muerte" ha generado numerosos reclamos, por parte de lugareños, turistas, instituciones y autoridades locales y provinciales.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Resolución.-

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada Provincial
Bloque GENPS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.